

CROATAS

DON Roberto Reyes, junto con otro letrado, se ha hecho cargo de la defensa de los croatas que secuestraron un avión de línea sueco trayéndolo a España junto con seis compañeros liberados de las prisiones suecas. Primero habrá de dilucidarse si el Gobierno español accede a la petición sueca de extradición de los tres aeropiratas. En caso negativo, éstos podrían ser juzgados por la jurisdicción militar aérea española, ya que el presunto delito se consumó en el aeropuerto de Badrid-Barajas. Si no hay extradición y si Consejo de guerra para estos tres croatas, se tiene por probable que don Roberto Reyes aduzca el carácter político de la acción de estos hombres. Entonces el proceso adquiriría un relieve especial, ya que en la legislación española no se reconoce el delito político tal como lo contemplan —con sus consecuentes atenuantes y hasta eximentes— otras legislaciones occidentales.